

INFRACCION: Artículo 141 b) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
 INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: CENCOYSER S.C.A.
 DOMICILIO: Ronda Capuchinos, 4. - 41003 SEVILLA
 ASUNTO: Notificacion de Incoacion.- Expte. AL-1101-0-96
 INFRACCION: Artículo 142 n) Ley 16/87.- 25.000 Pts.
 INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: TRITURADOS RUIZ S.A.
 DOMICILIO: Huerca Overa Baza, XM 50. - 04870 PURCHENA (ALMERIA)
 ASUNTO: Notificacion de Incoacion.- Expte. AL-1104-0-96
 INFRACCION: Artículo 142 n) Ley 16/87.- 25.000 Pts.
 INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: ENCARNACION PEREZ SANCHEZ.
 DOMICILIO: Pl. del Realejo, 12. - 18010 GRANADA
 ASUNTO: Notificacion de Incoacion.- Expte. AL-1147-0-96
 INFRACCION: Artículo 141 b) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
 INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: JUAN F. CARIZARES MORENO.
 DOMICILIO: Ctra. Jaen Ed. Horizonte, 2 5 A. - 18013 GRANADA
 ASUNTO: Notificacion de Incoacion.- Expte. AL-1155-0-96
 INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 250.000 Pts. y P.V. 3 meses
 INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: JUAN FERND. CARIZARES MORENO.
 DOMICILIO: Ctra. Jaen Ed. Horizonte, 2 5A. - 18013 GRANADA
 ASUNTO: Notificacion de Incoacion.- Expte. AL-1162-0-96
 INFRACCION: Artículo 141 p) Ley 16/87.- 230.000 Pts.
 INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: JOAQUINA RIVAS MORALES.
 DOMICILIO: Ctra. Granada. - 18519 PURULLENA (GRANADA)
 ASUNTO: Notificacion de Incoacion.- Expte. AL-1221-0-96
 INFRACCION: Artículo 141 q) Ley 16/87.- 230.000 Pts.
 INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: AGUSTIN ESCUDERO CARA.
 DOMICILIO: Ancha, 27 2 A. - 18600 MOTRIL (GRANADA)
 ASUNTO: Notificacion de Incoacion.- Expte. AL-1254-0-96
 INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
 INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: JELIMAR S.L.
 DOMICILIO: Amistad, 2. - 04800 ALBOX (ALMERIA)
 ASUNTO: Notificacion de Incoacion.- Expte. AL-1264-0-96
 INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 250.000 Pts. y P.V. 3 meses
 INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: FERTILIZANTES ALHAMBRA S.L.
 DOMICILIO: Acera de Darro, 3. - 18005 GRANADA
 ASUNTO: Notificacion de Incoacion.- Expte. AL-1391-0-96
 INFRACCION: Artículo 141 b) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
 INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: TRANSINTERCANO S.L.
 DOMICILIO: Viriato, 4. - 04700 EL EJIDO (ALMERIA)
 ASUNTO: Notificacion de Resolucion de Recurso Ordinario.
 - Expte. AL- 1030-I-94
 INFRACCION: Artículo 141 p) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
 INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: TRANSINTERCANO S.L.
 DOMICILIO: Viriato, 4. - 04700 EL EJIDO (ALMERIA)
 ASUNTO: Notificacion de Resolucion de Recurso Ordinario.
 - Expte. AL-1027-I-94
 INFRACCION: Artículo 141 q) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
 INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: IGNACIO GONZALEZ SANCHEZ.
 DOMICILIO: Rio Tajo, 21. - 04889 LA MOJONERA (ALMERIA)
 ASUNTO: Notificacion de Resolucion de Recurso Ordinario.
 - Expte. AL-0308-0-94
 INFRACCION: Artículo 141 b) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
 INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: FRANCISCO ARIAS PINOS.
 DOMICILIO: Zaragoza, 9. - 04100 S.ISIDRO NIJAR (ALMERIA)
 ASUNTO: Notificacion de Resolucion de Recurso Ordinario.
 - Expte. AL-0191-0-94
 INFRACCION: Artículo 140 c) Ley 16/87.- 235.000 Pts.
 INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: JUAN RAMON ASENSIO AYALA.
 DOMICILIO: Nueva Almeria, 1. - 04007 ALMERIA
 ASUNTO: Notificacion de Resolucion de Recurso Ordinario.
 - Expte. AL- 0175-0-92
 INFRACCION: Artículo 141 b) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
 INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

Las personas relacionadas anteriormente disponen de los siguientes plazos:

Quince días hábiles para presentar pliego de descargos en oposición a la incoación de expediente notificada.

Un mes para interponer, ante el Director General de Transportes de la Junta de Andalucía, recurso ordinario contra la Resolución notificada.

Dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía contra la resolución del recurso ordinario o de alzada que se notifica.

Para efectuar el pago de las sanciones recaídas dispondrán del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la notificación de la Resolución o de la notificación de la resolución de recurso ordinario, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Almería.

Caso de no hacerlo se procederá a su exacción por vía ejecutiva.

Todos los plazos se entenderán contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto, de conformidad con lo previsto en la LRJAP y PAC.

Almería, 19 de julio de 1996.- El Delegado, Francisco Espinosa Gaitán.

RESOLUCION de 22 de julio de 1996, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se somete a información pública el Proyecto de Implantación de la EDAR de Gibraleón. Huelva.

Se somete a Información Pública el «Proyecto de Implantación de la EDAR de Gibraleón. Huelva», cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Gibraleón.

Nota de extracto.

1. Objeto del Proyecto.

El presente proyecto tiene por objeto definir las obras e instalaciones que constituyen la estación depuradora a nivel de proyecto base, de forma que se consiga la depuración adecuada del agua residual.

2. Descripción de las obras.

Las obras consisten:

- Diseñar la planta depuradora disminuyendo en lo posible el impacto ambiental desde el punto de vista visual y estético, así como evitando la emisión de olores.

- Flexibilidad en las instalaciones teniendo en cuenta la variación de caudales de agua a tratar.

- Realizar una correcta distribución de los diversos elementos atendiendo a una secuencia lógica del proceso, a las características topográficas y geotécnicas del terreno a fin de facilitar al máximo la explotación y mantenimiento de la planta depuradora.

- Diseñar las instalaciones facilitando al máximo la explotación y mantenimiento de la planta depuradora.

- Diseñar la planta de forma que no sea afectada por las avenidas que pueda sufrir el río Odiel.

3. Propietarios afectados.

Finca núm.: 6.

Propietario: Don Francisco de Campos Buj.

Expropiación m²: 70.468.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este proyecto, pueden presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 38.4 de la expresada Ley, o bien hacerlo en el Ayuntamiento de Gibraleón, o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Huelva, calle José Nogales núm. 4, en cuyas oficinas durante los mismos días y en horas hábiles estará expuesto el citado proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Huelva, 22 de julio de 1996.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica a los titulares afectados por la obra que se cita, a efectos de presentación de Hoja de Aprecio. (J.A. 2-H-115).

Por el presente anuncio se notifica a los titulares de las fincas que en el Anexo se relacionan afectados por la expropiación forzosa de la obra clave: J.A.-2-H-115. «Acondicionamiento de la H-142. Tramo: Calañas-Cabezas Rubias» al haber resultado infructuosa la notificación en el actual domicilio, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo siguiente:

«De acuerdo con lo previsto en el art. 29 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se le requiere para que, en el plazo de veinte días, contados desde su recepción, presente hoja de aprecio en esta Delegación Provincial, en la que se concrete el valor en que se estima el objeto que se expropia, pudiendo hacer las alegaciones que estime oportunas.

La valoración, que se presentará por triplicado ejemplar, habrá de estar forzosamente motivada y podrá estar avalada por Perito, cuyos gastos de honorarios corren de su cuenta».

Huelva, 8 de julio de 1996.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

ANEXO QUE SE CITA

Finca núm.: 30.

Polígono/Parcela: 42/1.

Propietario: Cía. de Azufre y Cobre de Tharsis.

Finca núm.: 31.

Polígono/Parcela: 43/2.

Propietario: Cía. de Azufre y Cobre de Tharsis.

Finca núm.: 32.

Polígono/Parcela: 23/12.

Propietario: Cía. de Azufre y Cobre de Tharsis.

Finca núm.: 33.

Polígono/Parcela: 23/13.

Propietario: Cía. de Azufre y Cobre de Tharsis.

Finca núm.: 35.

Polígono/Parcela: 23/16.

Propietario: Don José Ochando Bleda.

Finca núm.: 39.

Polígono/Parcela: 24/11.

Propietario: Cía. de Azufre y Cobre de Tharsis.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Alimentos.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Sanidad Alimentaria de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente instruido; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente notificado a: El Calar de la Puebla.
Ultimo domicilio: Cno. de Huéscar s/n. Puebla de Don Fadrique.

Trámite que se notifica: Baja.

Granada, 15 de julio de 1996.- La Delegada, P.S.R. (Dto. 21/85, de 5.2), El Secretario General, Julián Lozano Requena.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Dirección General de Bienes Culturales, por el que se somete a información pública el expediente para la inscripción específica, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, a favor de la zona arqueológica que se cita.

Expediente: Inscripción específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, a favor de la Zona Arqueológica denominada «Evora», en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Encontrándose en tramitación el expediente para la inscripción específica, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, a favor de la Zona Arqueológica denominada «Evora», en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), cuya delimitación literal y gráfica se adjunta, se ha acordado en consideración al estado en que se encuentran